

## NOTA INFORMATIVA: ELECCIONES A CONSEJO ESCOLAR. CURSO 2018-2019

Conforme a la legislación vigente, antes del 30 de noviembre debe de ser renovado parte del Consejo Escolar del IES La Poveda.

Así mismo, y en cumplimiento de lo que prevé el artículo 80 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (RD 83/1996 de 16 de enero) aprovecharemos la también necesaria renovación del Consejo Escolar del SIES La Poveda en Campo Real, para crear una comisión delegada específica del Consejo Escolar del IES La Poveda para tratar exclusivamente asuntos de la sección que según dicha normativa deberá ser presidida por la Directora o la Jefe de Estudios Delegada y compuesta por padres, profesores y alumnos de la Sección del IES La Poveda en Campo Real.

Las necesidades de renovación del Consejo Escolar y de su comisión delegada quedan de la siguiente manera:

	IES LA POVEDA	SIES LA POVEDA
<b>PROFESORES</b>	<b>1 profesor/a</b>	<b>2 profesores/as</b>
<b>PADRES</b>	<b>1 padre/madre</b>	<b>1 padre/madre</b>
<b>ALUMNOS</b>	<b>1 alumno/a</b>	<b>1 alumno/a</b>
<b>PAS</b>	<b>1 representante del PAS</b>	-----

El plazo de presentación de candidaturas se extenderá entre el día 5 y el 9 de noviembre de 2018.

El calendario completo de este proceso electoral aprobado por la Junta Electoral se publicará a partir del día de hoy en las páginas web y en el tablón de anuncios de los dos Centros.

Agradecemos vuestra colaboración.

En Arganda del Rey a 29 de noviembre de 2018

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL

Begoña Susana Belenguer Coscollar